



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2023

- ▶ **48-2023 14/03/2023 Acuerdo Gubernativo.** Reglamento de la Ley de Apoyo Social Temporal a los Consumidores de Gas Propano.
- ▶ **44-2023 13/01/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica denominada IGLESIA DE CRISTO MINISTERIOS EL VERBO DE DIOS.
- ▶ **215-2023 28/02/2023 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes.** Normativa que contiene la creación de la Ventanilla Única para los Trámites que se realizan ante la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes.
- ▶ **1194-2023 13/03/2023 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Decreta la suspensión provisional de los numerales 22 y 23 del artículo 21 "Tasas por el otorgamiento de licencia de Obra: Las tasas se definen en los siguientes cuadros", inserto en el Reglamento de Construcción y Urbanismo del Municipio de Melchor de Mencos, Departamento de Petén, contenido en el Punto Tercero, del Acta 031-2022, de fecha 8 de abril de 2022.
- ▶ **08-2023 PUNTO DÉCIMO. 22/02/2023 Acuerdo de la Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa.** Reglamento para la Administración del Mercado Municipal, Locales Comerciales Internos y Externos y Piso de Plaza del Municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.
- ▶ **07-2023 PUNTO TERCERO. 01/03/2023 Acuerdo de la Municipalidad de Nueva Concepción, departamento de Escuintla.** Condonación a los contribuyentes el 100% de las multas generadas por la omisión en el pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles en el tiempo previsto por la ley, hasta el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023; condonación que se otorga hasta el 30 de junio de 2023.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj